

Bell Ville, 12 de Julio de 2023.-

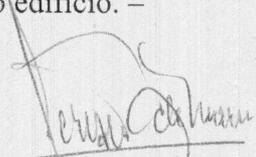
**CONVOCATORIA N° 1**  
**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL**  
**EMPADRONAMIENTO VOLUNTARIO DE MENORES**

La JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL de BELL VILLE, convoca a los/as ciudadanos/as que tengan entre **dieciséis (16) y diecisiete (17)** años cumplidos que deseen participar en las elecciones municipales a realizarse el **01 de Octubre de 2023.-**

A tal efecto, deberán reunir los siguientes requisitos:

- Documento Nacional de Identidad.-
- Tener domicilio en esta Ciudad con una antelación de dos (2) años a la fecha de la solicitud.-
- Certificado de domicilio expedido por la Policía de la Provincia de Córdoba debiendo constar en el mismo la antigüedad requerida en el punto anterior.-
- Concurrir personalmente y presentar nota por duplicado de petición de inscripción, la que deberá ser suscripta ante la Junta Electoral Municipal.-

Podrán inscribirse hasta el **01 de agosto del 2023** en la sede de la Junta Electoral Municipal, de lunes a viernes de 09:00hs a 12:00 horas en el auditorio municipal ubicado en calle Sarmiento n° 14, entrepiso y de 17:00 hs a 19:00 hs. en el Juzgado Administrativo Municipal de Faltas, sito en Primer Piso del mismo edificio. –

  
Dra. Carmona Nadal Teresita A.  
Presidenta  
Junta Electoral Municipal

Sarmiento N° 14- Entre Piso- Bell Ville- Córdoba- C.P. 2550 –

E-mail: [juntaelectoralbellville@gmail.com](mailto:juntaelectoralbellville@gmail.com)